**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

**PRESENTE**

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen número 010, de fecha 19 de febrero del 2020, en el que el Consejo del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, propone se otorgue el título de ***Doctor* *Honoris Causa*** de esta máxima Casa de Estudio a **Gabriel Chávez de la Mora**, en virtud de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Que el 19 de febrero del 2020, el Consejo del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño aprobó en la sesión No. 193, el dictamen número 010 que propone otorgar del título de *Doctor Honoris Causa* al Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora.
2. Que el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora nació en la Guadalajara Jalisco el 29 de noviembre de 1929; en 1947 ingresa a la escuela de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara cursando el primer año de esa carrera. En ese mismo año se incorpora como dibujante en el despacho del arquitecto Julio de la Peña; ingresa a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara en 1948.
3. Que el 20 de febrero de 1955, se reunió el jurado constituido por José Villagrán García, Alberto T. Arai, Alonso Mariscal y Pedro Ramírez Vázquez para llevar a cabo el examen profesional de Chávez de la Mora, el tema de su trabajo recepcional era el proyecto de un centro Parroquial en el barrio de Analco en Guadalajara. A Chávez de la Mora le corresponde ser el primer arquitecto titulado de su generación quien mereció mención honorífica de Excelencia y Summa Cum Laudem. Entre sus colegas de profesión se encuentran Enrique Nafarrete, Alejandro Zohn y Max Henonín.
4. Que el ser humano es complejidad y que este es un ser bio-psico-social que no solo adquiere expresión en la racionalidad sino en su problemática y realización psicológica entendida por algunos como espiritualidad. Es así que la arquitectura entiende y atiende dicha complejidad al no reducir a la persona al solo hecho de estar en “función” si no como un ser integral en sí mismo y que para lograrlo hay una infinidad de expresiones y espacios pensados y dedicados para ese repertorio complejo. Con dicha visión el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora ha realizado su trabajo tanto en arquitectura, arte, diseños y artesanías.
5. Que el hombre, en tanto ser cultural está inmerso en ritos y mitos y así hace de los espacios zonas de preferencia, especiales, consagrados o sagradas y es en ese sentido que la arquitectura brinda y posibilita la realización humana, lo que promueve un mejor orden y armonía social y es así que el trabajo del Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora ofrece lugares destinados a la vida psicológica, espiritual de las personas, enriqueciendo la vida pública y comunitaria y contribuyendo al desarrollo de la vida personal.
6. Que las obras realizadas por el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, han sido ejecutadas en lugares que son emblemáticos para el país y el mundo. Los reconocimientos tanto nacionales como internacionales de los trabajos del Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, honran a la institución en la que cursó sus estudios de nivel superior, la Universidad de Guadalajara, para quien es ejemplo y orgullo universitario.
7. Que, en el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, la plaza de la Bandera es un hito resultado del proyecto temprano realizado a los 18 años por el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora. La diversidad de consultas y asesorías a proyectos nacionales y extranjeros brindadas por el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, confirman su calidad profesional.
8. Que la perdurabilidad, las innovaciones y maneras en que el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora aborda los espacios, hace de su trabajo no solo un disfrute e integración en los recintos por él concebidos, sino que son toda una pedagogía en la que se pueden entender valores que van de la sencillez, el manejo de la luz y la integración y diseño del mobiliario, que son fuente de aprendizaje para futuras generaciones.
9. Que el rigor en su formación profesional y la excelencia en la obtención del grado hacen del Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, una constatación de lo que se logra con esfuerzo y empeño, lo que enaltece a nuestra institución.
10. Que como lo reivindica Richard Sennett “hacer es pensar”, pensar es trabajar, la labor de nuestro primer egresado de la licenciatura en arquitectura de nuestra universidad, ha sido congruente con su convicción personal, espiritual, que dice *“ora et labora”* lo que honra y da ejemplo a actuales y venideras generaciones de profesionistas.
11. Que hoy las concepciones del arte contemporáneo colocan en su justo lugar la labor artesanal desarrollada por el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, ya que dichas concepciones hacen que se migre o diluyan las fronteras entre arte, artesanía, diseños.
12. Que la literacidad escritural, los diseños, las tipografías innovadoras del Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, confieren valores de persuasión hacia la palabra escrita, dando mayor comunicabilidad a comunidades amplias. La pintura es también lenguaje y que en esa obviedad la intencionalidad de los trabajos pictóricos del arquitecto refleja dominio en las artes, tanto en pintura como escultura, dibujo, vitrales y otras expresiones plásticas.
13. Que en la década de los cincuentas y sesentas sobresale su obra artesanal realizada en los talleres Emaús, en el Monasterio de Ahuacatitlán en Cuernavaca Morelos de 1956 a 1968. Mostraba una nueva iconografía religiosa en diversos materiales: madera, lámina de plata, serigrafía, alambrón y demás. Su interés por el diseño y desarrollar mobiliario integrado a espacios arquitectónicos, equipo y ornamentación litúrgica como: cruces, floreros, vitrales, emplomados, orfebrería para la creación de imágenes, vestiduras, artes gráficas aplicadas a publicaciones litúrgicas, alcanzó a un sin número más de aspectos artesanales. Autor de pintura, escultura heráldica, logotipos, medallas, estandartes y demás, es un diseñador integral, un renacentista con obra en el siglo XX y XXI.
14. Que todas las expresiones arquitectónicas, artísticas y artesanales son reconocidas y requeridas por nuestra universidad, ya que en ellas se recogen y recrean los principios y fundamentos de amplios conocimientos y rigor académico utilizados por el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora.
15. Que la anticipación es característica esencial de la innovación y que en ese sentido el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, es un visionario que, en sus diseños, tanto arquitectónicos como en sus propuestas gráficas, de mobiliario, entre otros diseños, es alguien que se ha adelantado a los tiempos.
16. Que el entendimiento de la arquitectura, que hace el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, mediante el diálogo con la luz, permite el entrelazamiento con una consciencia de quienes habitan los espacios, de sus vínculos con la naturaleza, de su condición humana y del todo holístico. La obstinación por la creación arquitectónica como redes comunicativas con los otros espacios para estar con uno mismo; la pedagogía del valor comunitario y la certeza del valor individual necesario para la trascendencia, es lo que le caracteriza. El Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, realiza una arquitectura en cuyo eje se encuentra la persona, para que habite en lo que le concierne, en lo que está involucrada.
17. Que, su trayectoria profesional se desglosa de la siguiente manera:
18. Entre las obras de acondicionamiento litúrgico o rehabilitación funcional de espacios preexistentes, destacan:
* 1968. Adaptación funcional del Presbiterio de la Capilla del Pocito, recinto de la Basílica de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México;
* 1975. Rehabilitación litúrgica de la Catedral Sisoguchi, Tarahumara, Chihuahua, México;
* 1977. Capilla de la Delegación Apostólica (estudio para su remodelación litúrgica) D.F. México;
* 1981-1985. Adecuación litúrgica de la Basílica Guadalupana, Monterrey, Nuevo León;
* 1981-1986. Capilla de la Abadía de Santa María de Guadalupe (ampliación y acondicionamiento litúrgico y anexos), Ahuatepec, Morelos, México;
* 1982-1992. Acondicionamiento litúrgico de la Capilla de Santa María de Guadalupe, Cripta de la Basílica de San Pedro, Ciudad del Vaticano, Roma;
* 1983. Acondicionamiento litúrgico de la Catedral de Tula Hidalgo, Estado de Hidalgo, México. Catedral de Ciudad Obregón (asesoría para su terminación, espacios litúrgicos), Sonora, México;
* 1984-2000. Rescate histórico y rehabilitación de la Catedral de Guadalajara, Jalisco, México;
* 1987. Adecuación litúrgica del Santuario de San Cayetano, Lindavista, D.F., México;
* 1988. Adecuación litúrgica de la parroquia del Santo Santiago, Monclova, Coahuila, México;
* 1991-1995. Adecuación de la parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Guadalajara, Jalisco, México;
* 1993-2001. Arreglos al presbiterio de la Catedral de Ciudad Obregón, Sonora, México;
* 1996. Rescate y rehabilitación de la parroquia de la Santa Cruz, Cihuatlán, Jalisco;
* 1997. Arreglo del presbiterio de la antigua Parroquia de los Indios, recinto de la basílica de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México;
* 1998. Arreglo del presbiterio de la Parroquia de las Capuchinas, recinto de la Basílica de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México, México;
* Adecuaciones en la capilla Cristo de la Paz, Colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, DF, México;
* Adecuaciones en la cripta de la parroquia Emperatriz de América, Colonia San José Insurgentes, DF, México;
* 1999. Santuario Guadalupano, Zamora, Michoacán, México;
* 2000. Arreglo del presbiterio de la antigua Basílica de Guadalupe;
* 2003. Intervención en la parroquia de Santa Vicenta María; y,
* Reacondicionamiento en la parroquia de San Juan Bautista, Guadalajara, Jalisco, México.
1. Entre las obras de ampliación y completamiento de conjuntos preexistentes, destacan las siguientes:
* 1961. Capilla de la MM. Dominicas, San Jerónimo, DF, México;
* 1981-1986. Capilla de la Abadía de Santa María de Guadalupe, Ahuatepec, Morelos, México;
* 1982-1984. Capilla del Monasterio El Encuentro, Ciudad Hidalgo, Michoacán, México;
* 1986. Capilla del monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles, Ahuatepec, Morelos, México;
* 1987-1992. Capilla del Monasterio de la Virgen de Curutarán, Jacona, Michoacán, México;
* 1991-1992. Capilla de San Peregrino, Parroquia de la Divina Providencia, Lindavista, D.F. México;
* 1994. Capilla de San Cayetano, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, México;
* 2002-2005. Parroquia de Nuestra Señora de las Bugambilias, Guadalajara, Jalisco, México; y,
* 2004. Santuario Guadalupano, Xalapa, Veracruz, México.
1. Entre sus obras más importantes figuran:
* 1957. Santa María de la Resurrección, Monasterio Benedictino en Cuernavaca, Morelos, México. La orden benedictina le encarga la construcción de la capilla definitiva del Convento de Ahuacatlán Intervención en la Catedral de Cuernavaca;
* 1958. Residencia de la Familia Verber y Residencia del Dr. Javier Baz en Cuernavaca, Morelos, México;
* 1961. Residencia del Dr. Gustavo Quevedo (proyecto). Cuernavaca, Morelos México; Residencia de la Dra. Frida Zmud, Cuernavaca, Morelos México; Residencia “Los Colorines” (proyecto), Cuernavaca, Morelos México; Centro Psicoanalítico Emaús (proyecto), Cuernavaca, Morelos México;
* 1968. Abadía Benedictina del Tepeyac, Lago de Guadalupe, Cuautitlán-Izcalli, Estado de México, México;
* 1970-1976. Nueva Basílica de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero, D.F., México. Equipo de arquitectos encabezado por Pedro Ramírez Vázquez, en el que también participan: José Luis Benlliure, Alejandro Schoenhofer y Juan Urquiaga. Aquí la labor de Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora se extiende por cuatro décadas tomando en cuenta las anteriores intervenciones;
* 1970. Basílica efímera en el recinto de la Basílica de Guadalupe, DF, México;
* 1971. Capilla Ecuménica de la Paz, las Brisas, Acapulco, Guerrero, México;
* 1975-1976. Centros parroquiales La Madre de Dios y La Trinidad, Guadalajara, Jalisco, México;
* 1976. Catedral de Mérida (anteproyecto de modelación litúrgica), Yucatán, México;

Catedral de Mexicali (Conjunto pastoral, programa arquitectónico), Baja California, México;

* 1977. Monasterio Benedictino la Epifanía (anteproyecto), Vicente, Oaxaca, México;
* 1981. Santuario Guadalupano de las Colinas, Guadalajara, Jalisco, México;
* 1987-1988. Convento de Santa Escolástica (anteproyecto), Huamaco, Puerto, Rico, EEUU;
* 1982-1983. Seminario Interdiocesano Guadalupano, Lagos de Guadalupe, Cuatitlán-Izcalli, Estado de México, México;
* 1983. Catedral de la Ciudad Nezahualcoyotl (Conjunto Pastoral, asesoría, programa arquitectónico; colaboración: Arq. Pedro Ramírez Vázquez);
* 1982-1990. Sede de la conferencia del Episcopado Mexicano, Lagos de Guadalupe, Cuatitlán-Izcalli, Estado de México, México;
* 1984-1985. Centro parroquial Nuestra Señora de la Esperanza (estudios y anteproyecto con el Arq. Oscar Urrutia T), Col. Pedregal, D.F., México;
* 1985. Prince of Peace Abbey (Abadía del Príncipe de la Paz), Oceanside, California, EEUU;
* 1987. Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Tequisquiapan, Querétaro, México;
* 1991-1992. Centro Parroquial Miguel Agustin Pro, Torreón Coahuila, México;

Jardín de Niños del Centro Escolar del Lago (colaboración con el Arq. Ángel Negrete G.), Lago de Guadalupe, Estado de México, México;

* 1993-1994. Catedral de Acapulco, Guerrero, México;
* 1995. Capilla de las hermanas de la Sagrada Familia, Lago de Guadalupe, Cuatitlán-Izcalli, Estado de México, México;
* 1972-2005. Centro Escolar Del Lago, Lago de Guadalupe, Estado de México, México;
* 1998-2000. Teatro San Benito Abad, Lago de Guadalupe, Estado de México, México;
* 1999-2003. Santuario de los Mártires (proyecto parroquia y anexo, con el Arq. Luis Miguel Argüelles), Guadalajara, Jalisco, México;
* 2001.Belén de Jesús (renovación e imagen titular; conjunto escultórico), Guadalajara, Jalisco, México;
* 2005-2008. Capilla de la Casa de Oración Nazaret Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, México; y,
* 2005. Santuario y Conjunto Pastoral Santo Toribio, Santa Ana de Guadalupe, Jalisco, México.
1. De los reconocimientos y distinciones otorgados, destacan:
* 1947. Gana concurso del Monumento a la Bandera construido en 1949, Guadalajara, Jalisco, México;
* 1955. Mención honorifica y Summa Cum Laudem, en examen profesional;
* 1971. Recibe la Medalla de Plata del Premio Nacional de Diseño otorgado por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE);
* 1978. Socio académico de la Sociedad de Arquitectos de México y del Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios;
* 1992. Diploma y Medalla al Impulso Empresarial;
* 1993. Diploma, medalla y reconocimiento “Artesanía Religiosa”;
* 1999. Premio de Arquitectura “Jalisco 99”, reconocimiento “Honoris Causa”;
* 2000. Reconocimiento y Diploma Universidad de Guadalajara;

Premio “Tamonichan” Diploma y medalla, Cuernavaca, Morelos, México;

* Entre 2001 y 2005 presidió el capítulo Valle de México de la Academia Nacional de Arquitectura;
* 2004. Galardón San Benito Abad, Lago de Guadalupe, Estado de México, México;

Premio “Augusto H. Álvarez”, Colegio de Arquitectos de México;

* 2005. Miembro Honorario de la International Interior Dising Association (IIDA), México, City Chapter;
* Presea “Enrique Díaz de León”, Universidad de Guadalajara;
* Medalla “Fray Angélico”. Conferencia del Episcopado Mexicano;
* 2006. Nombramiento de Académico Emérito, Colegio de Arquitectos de México;
* 2007. Propuesta de declaratoria como monumentos artísticos de tres de sus obras: Capilla del Monasterio Benedictino, Ahuacatitan, Morelos, México; Catedral de Cuernavaca, Morelos, México; Capilla Ecuménica de la Paz, Acapulco, Guerrero, México;
* 2008. Nominado al Premio Nacional de Arquitectura;
* 2010. Exposición en el Museo Nacional de Arquitectura, Palacio de Bellas Artes, DF. México;
* 2012. Nombramiento como miembro del Consejo Académico, Facultad de Arquitectura (2012-2014), de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP);
* 2013. Exposición en la Galería Abad Placido Reitmeier;
* Teatro San Benito Abad Lago de Gpe, Estado de México, México;
* Reconocimiento premio “Quorum” por parte del Consejo de Diseñadores de México, diploma y presea;
* Exposición en el Instituto Cultural Cabañas, Guadalajara, Jalisco, México;
* Nombramiento como Canónigo Honorario, Basílica de Guadalupe, DF, México;
* Nombramiento: Doctor Honoris Causa, Facultad de Teologia, Universidad Pontificia de México;
* Nombramiento: Doctor Honoris Causa, Facultad de Arquitectura, Universidad Pontificia de México;
* Nombramiento: Doctor Honoris Causa, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;
* 2016. Reconocimiento en el 40 aniversario de la Basílica de Guadalupe; Nombre de “Fray Gabriel” al auditorio de la Plaza Mariana;
* 2018. Presea San Rafael Guizar y Valencia, Conferencia del Episcopado Mexicano (diploma y medalla);
* 2019. Homenaje, Basilica de Guadalupe, Exposicion de fotografías en el atrio de la basilica. Desde la fe, semanario de la Arquidiócesis de México. Diploma;
* Homenaje por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco;

Exposición de fotografías de obra, arquitectos David Martin del Campo y Luis Miguel Argüelles Alcalá, Centro Universitario de Los Altos, Universidad de Guadalajara, Tepatitlán, Jalisco;

* Homenaje de la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Guadalajara.

Bienal 2019 “Fray Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora”;

* 2020. Galardonado con el premio nacional de arquitectura, recibe la medalla de manos del presidente de la República.
1. De las asesorías en el extranjero, figuran entre ellas:
* 1973. Capilla de la abadía benedictina de Santa María (complementos), Medellín, Colombia;
* Parroquia de Santiago (renovación litúrgica y proyecto), Atitlán, Guatemala;

Capilla del priorato benedictino de Tibati, Bogotá Colombia;

* 1974. Saint Charles Priory (estudio de ampliaciones), Oceanside, California, Estados Unidos;
* 1979. Abadía benedictina de La Pierre Qui Vire (capilla y complementos), Francia;

Abadía benedictina de En-Calcat, Francia;

* Basílica de Lourdes (complementos en la Capilla Guadalupana), Francia;
* Abadía benedictina de Monserrat (estudio de modificaciones en la basílica), España;
* 1980. Abadía primicial benedictina de San Anselmo (estudio de modificaciones), Roma, Italia;

Abadía Benedictina de Ampleforth (remodelación litúrgica de la capilla), Inglaterra.

* 1981. Assumption Abbey (renovación litúrgica de la iglesia), North Dakota, Estados Unidos;
* 1987. Convento benedictino Santa Escolástica (proyecto de nuevo convento), Humacao, Puerto Rico;

Parroquia de Humacao (remodelación litúrgica), Humacao, Puerto Rico;

* 1988. Abadía benedictina de Saint-Benoît-du-Lac (diseño conceptual para la nueva iglesia), Canadá; y,
* 1992. Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles (remodelación litúrgica y atrio), Cartago, Costa Rica.
1. Que cuenta con una importante producción escrita, autor y coautor de más de 10 libros y 50 artículos sobre teoría, historia y crítica de la arquitectura, el urbanismo y la conservación del patrimonio cultural, 10 de ellos publicados en el extranjero. Ha impartido más de 70 conferencias, 18 de ellas en el extranjero. Unas de sus publicaciones más importantes son: Arquitectura y Urbanismo, colección Monografías de Arquitectos del siglo XX; y, Aproximación de la arquitectura y liturgia centro parroquial, el programa arquitectónico, artículo de la revista Legado de arquitectura y diseño, número 18 del 2015.
2. Que el Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora, al ser ejemplo para la enseñanza y posteriores programas arquitectónicos, hacen de él candidato idóneo al más alto reconocimiento que hace nuestra Alma Mater.

En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes:

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que es atribución del H. Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de *Eméritos y* *Honoris Causa*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
3. Que son funciones y atribuciones de la Comisión Permanente de Educación, conforme lo establece el artículo 85, fracción IV, del Estatuto General de esta Casa de Estudio, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
4. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
5. Que de conformidad a lo previsto en la fracción VI del artículo 52 de la Ley Orgánica, es atribución de los Consejos de Centro presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de *Eméritos y* *Honoris Causa* al H. Consejo General Universitario.
6. Que tal y como lo dispone el numeral 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, el Consejo de Centro Universitario presentará la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el Presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se otorga el **título de *Doctor Honoris Causa*** de la Universidad de Guadalajara a **Gabriel Chávez de la Mora**, por sus importantes contribuciones nacionales e internacionales, no solo en sus trabajos arquitectónicos, sino en la realización de obras pictóricas, escultóricas, diseño y el trabajo de artesanías.

**SEGUNDO.** Al otorgar dicho reconocimiento, la Universidad de Guadalajara reconoce y se compromete con el desarrollo de los citados ámbitos, así como a promover estudios e investigaciones al respecto que fortalecerán aún más nuestras visiones y quehaceres universitarios.

**TERCERO.** Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del título de ***Doctor Honoris Causa*** al **Arquitecto Gabriel Chávez de la Mora**.

**CUARTO**. Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35, primer párrafo, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

A t e n t a m e n t e

**"PIENSA Y TRABAJA"**

***“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y***

 ***Capital Mundial del Libro”***

Guadalajara, Jalisco, 08 de julio de 2022

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Juan Manuel Durán Juárez |  |
| Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez | Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes |
| Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva | Lic. Jesús Palafox Yáñez |
| C. Daniel Cortés Largo  | C. Francisco Javier Armenta Araiza |

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

Secretario de Actas y Acuerdos